

**ACTA N° 007-2023/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL
18 DE MAYO DE 2023**

Siendo las 2:05 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia Ph.D. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dr. Marcial Silva Jaimes, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dr. Eduardo Morales Soriano, Dr. Luis Condezo Hoyos, Mg.Sc. Diana Nolzco Cama, PhD. Gabriela Chire Fajardo, Dr. Julio Vidaurre Ruiz, Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, PhD. Paola Cortés Avendaño; **Representación Estudiantil**: Santiago Ramos Cayllahua, Wilder D. Sánchez Cutire, Zahid E. Apaza Medrano, Jazmin Yupanqui Ventura y Moisés D. Ventrura Torres, **Directores Dptos.** M.Sc. Walter F. Salas Valerio (Dpto. IAPA), **Directores de Unidades**: Dra. Carmen Velezmoro Sánchez (UI), Dra. Patricia Glorio Paulet (UPG), Mg.Sc. Diana Nolzco Cama (UEPS).

Inasistencia Justificada: Dra. Bettit Salvá Ruiz, Yuivissa Sosa Córdova.

Inasistencia Injustificada:

Siendo las 2:05 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

No se sometieron actas para aprobación

II. DESPACHO E INFORMES

La Decana informó que el día 19 de mayo a las 2:00 pm, se reunirá con los representantes del SINEACE por temas de apelación de la calificación de la acreditación de la carrera. Indicó que luego informará sobre los resultados de la reunión.

La Decana informó que se está a la espera de las resoluciones para realizar el cierre de saldos del edificio.

La Decana informó que el curso taller de emprendimiento está siendo fortalecido con los conocimientos de Incuba Agraria (capacitación) y el apoyo del Vicerrectorado Académico. Así mismo, indicó que el Centro Internacional de la Papa, ha propuesto realizar capacitaciones hacia los estudiantes. Mencionó que Alejandra Cuba es quien realizará la capacitación y con la posibilidad de que las mejores ideas puedan participar en el apoyo a un financiamiento para el desarrollo del emprendimiento.

La Decana felicitó la iniciativa de los estudiantes de realizar el campeonato deportivo de los miembros de la facultad, incluidos, los docentes y personal administrativo. La Decana indicó que el día de ayer se realizó la final del básquet y reitera su felicitación a los estudiantes y profesores que participaron.

La Decana indicó que los estudiantes de los círculos de investigación y la mesa directiva se han reunido con la Directora de la UI y su persona. Indicó que ha sido una reunión que tiene como fruto fortalecer las capacidades de los estudiantes.

La Decana informó que se participó en la reunión con el profesor visitante Jukka Pekka, donde se expuso las posibilidades de colaboración con la Universidad de Turku. Indicó que la Dra. Repo, también expuso sobre los 26 años de colaboración entre la UNALM y Finlandia.

La Mg.Sc. Diana Nolzco comunicó que ya se realizó la devolución del dinero de los estudiantes que realizaron la visita técnica informada en el anterior Consejo de Facultad.

El Mg. Sc. Walter Salas, indicó que se encuentran organizando con profesores de la UNALM y de Brasil un curso sobre secado de alimentos. Indicó que es una actividad del grupo de investigación en ingeniería de alimentos.

El Dr. Morales indicó que el 01 de Junio se realizará una conferencia con Alexander Martínez sobre análogos de carne utilizando proteína vegetal. Indicó que la conferencia es gratuita pero el certificado si tiene un precio.

La Mg. Sc. Daiana Nolzco indicó que se había recibido la comunicación sobre el cierre o disminución de la capacidad del correo, por lo tanto, quería saber si la plataforma ZOOM también se cerraría, porque esta cuenta se utiliza para el dictado de cursos de extensión y proyección social.

La Decana comentó que ella no participó en la reunión donde informaron sobre la reducción del espacio en los correos, pero resulta preocupante por las repercusiones que tiene. Indicó que en el acto se han comprado discos para poder almacenar la información del decanato y departamentos. Indicó que conversará con el Rector para hacerle sentir la preocupación de los profesores con respecto a la disminución del espacio en los correos.

III. PEDIDOS

No hubo pedidos para ser incorporados en la sesión del Consejo de Facultad.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA:

- Resolución N° 091-2023 del 12-05-2023

Votación: aprobada por unanimidad

2. TÍTULO PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO
Doris Astrid Monteali Paucar	Tesis: "DETERMINACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE CHOCOLATES OSCUROS SIN EMPAQUE CON 70 POR CIENTO DE CACAO PERUANO".
Viale Mongrut, Francesca	Trabajo por Suficiencia Profesional: "PLAN DE DESARROLLO, DISTRIBUCIÓN Y LANZAMIENTO DE MENESTRAS ENVASADAS PARA RESTAURANTES NACIONALES, DENTRO DEL PORTAFOLIO DE GASTRONOMÍA – EMPRESA ALIMENTARIA SAA"
Angélica Nataly Aguilar Anco	Trabajo por Suficiencia Profesional: "MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA LÍNEA DE PAN FRANCÉS CONGELADO MEDIANTE LA METODOLOGÍA DMAIC"
Henry Paul Baigorrea Prado	Trabajo por Suficiencia Profesional: "IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE FERMENTACIÓN CONTROLADA PARA ELIMINAR EL TURNO NOCTURNO EN UNA PANADERÍA"
Luis Elías Murillo Salinas	Trabajo por Suficiencia Profesional: "PROBLEMAS DERIVADOS DE LA FABRICACIÓN DE QUESOS EN LA EMPRESA PURAGRO S.A.C."
Ricardo Navarro Torres	Trabajo por Suficiencia Profesional: "REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE COLORANTES Y DEL TIEMPO EN EL PROCESO DE COLOREADO DE GRAGEAS DE LA LÍNEA DE CONFITERÍA"
Rocío Del Pilar Oscco Enciso	Trabajo por Suficiencia Profesional: "VALIDACIÓN DE PROCESO Y PRODUCTO EN LA ELABORACIÓN DE PANADERÍA CONGELADA EN UNA EMPRESA DEL SECTOR RETAIL"
Alicia Consuelo Santivañez Arias	Trabajo por Suficiencia Profesional: "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SELLADO EN BOMBAS DE PROCESO EN INGENIO AZUCARERO"
Roy Amilcar Damían Robles	Trabajo por Suficiencia Profesional: "EVALUACIÓN DE LA ESTABILIDAD DE LECHE CONDENSADA PARCIALMENTE"

	DESCREMADA EN ENVASE DOYPACK 200 g DURANTE SU VIDA ÚTIL COMERCIAL”
Pamela Zuta Sánchez	Trabajo por Suficiencia Profesional: “APLICACION DE UN MICROTRAZADOR DE HIERRO PARA DETERMINAR LA HOMOGENEIDAD DE PREMEZCLAS”
Cindy Marina Rojas Marky	Trabajo por Suficiencia Profesional: “EVALUACIÓN DE LA ACEPTABILIDAD DE UN SUCEDÁNEO DE CREMA CHANTILLY BAJO EN CALORÍAS APLICADO EN PASTELES”.

Votación: Aprobado por unanimidad

3. COMISIÓN ACADÉMICA

La decana, dio lectura al Informe N° 001-2023-Comisión Académica-FIAL, de la evaluación del expediente de reválida de título profesional, Correspondiente al Sr. Luis Jaime Pérez Córdoba, que concluye que el Plan de Estudios presentado, materia de la presente evaluación, tiene un 72% de coincidencia con el de la FIAL-UNALM (plan de estudio 2016) y necesita de por lo menos un 8% más (que equivalen a 16 créditos en cursos) para ser aceptada la reválida. Algunos de los cursos que están en la lista y que podrían ser llevados por el Sr. Pérez Córdoba, ya no se dictan, pero existen sus equivalentes, correspondientes al nuevo currículo. Los detalles de cómo se inscribiría en los cursos el Sr. Luis Pérez se darán en coordinación con los Departamentos académicos correspondientes.

Que, se recomienda que a través del Decanato-FIAL, se solicite a la instancia correspondiente, que el Reglamento de Reválida de Grados y Títulos vigente, sea modificado y que diga expresamente que, para presentarse para una reválida debe existir un mínimo de créditos aprobados en la especialidad, ya que, de lo contrario, una persona se puede presentar teniendo solo el 50% de créditos o menos, y para llevar el 80% es demasiado.

En mérito al punto a) de las Conclusiones, se recomienda que el Sr. LUIS J. PÉREZ CÓRDOBA, lleve en la UNALM un total de dieciséis (16) créditos de los cursos que no figuran en su Plan de Estudio y que son obligatorios en el Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Industrias Alimentarias-UNALM, de acuerdo al cuadro que se detalla en el Informe de la Comisión Académica N° 001-2023.

Comentarios:

Mg.Sc. Walter Salas, indicó que los cursos obligatorios de la FIAL no son contemplados en el currículo del Sr. Córdoba, pero indicó que la comisión no tiene claro sobre el procesos de llevar los créditos, por eso solicitan a la instancia correspondiente pueda reglamentar lo indicado.

Votación: Aprobado por mayoría.

Mg.Sc. Walter Salas indicó que sería recomendable indicarle al Sr. Córdoba que un camino, más apropiado, es que el pueda rendir un examen para completar los créditos.

La Decana, indicó, que lo que se acaba de votar es que lleve 16 créditos. Por lo tanto se podría confundir con rendir un examen.

El Dr. Marcial indicó que la respuesta a la solicitud del estudiante es si procede o no, por lo tanto, la respuesta debe ser pronta e indicarle que no cumple con nuestros estándares y por lo tanto no podemos revalidarle.

La Decana indicó que en el reglamento se estipulan recomendaciones, por lo tanto, si se puede realizar recomendaciones.

La Dra. Carmen Velezmoro, indicó que en anteriores consejo de facultad había solicitado la celeridad de la comisión evaluadora. También precisó que el Dr. Córdoba solo esperaba la respuesta si procede o no la reválida, porque están perjudicando los trámites a los que el se podría presentar.

La Decana indicó que es preocupante no dar respuestas a tiempo y pidió que celeridad a las comisiones.

4. COMISIÓN CURRÍCULO

La Decana, dio lectura a la carta enviada por el presidente de la Comisión Curricular de la Facultad, en donde nos hace llegar el formato de cotejo del Plan curricular 2016.

La Decana pidió que este punto sea visto en el próximo C.F. para poder tener la información completa por parte de la comisión ya que según lo Indicado por el Director de Dpto IAPA, el encargado de ver el tema era el Dr. Baldeón y actualmente está de descanso médico.

5. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La Decana dio lectura al Acta N° 06-2023-UI/FIAL del 10-03-20213 donde indica que el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, presidida por la Directora Dra. Carmen Velezmoro Sánchez, se reunió en forma virtual a fin de tratar la siguiente agenda:

I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. –

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO (Docente de curso afin en los últimos años)
1.	Propuesta de un Programa de Higiene y saneamiento para el Restaurante El Buen Sabor de Gloria	Flavia Karina Garcia Galindo	<u>PRESIDENTE:</u> M.Sc. Walter F. Salas Valerio (✓)
En la plataforma SGI	SI (5070)		<u>MIEMBROS:</u> Dr. Marcial I. Silva Jaimés (✓) Dra. Bettit K. Salvá Ruiz (✓)
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			<u>ASESORA:</u> PhD. Miriam Ramos Ramírez
Seguridad e inocuidad alimentaria			<u>CO-ASESORA:</u> Mg. Maribel Huatuco Lozano
OBJETIVO GENERAL Desarrollar una propuesta del programa de higiene y saneamiento para el restaurante "El Buen Sabor de Gloria".		OBJETIVOS ESPECÍFICOS <ul style="list-style-type: none">Realizar un diagnóstico de la situación actual del restaurante "El Buen Sabor de Gloria" mediante la lista de verificación de acuerdo a la reglamentación.Realizar el análisis microbiológico en las superficies inertes y vivas de mayor impacto antes y después de la implementación del programa.Plantear la propuesta del manual de higiene y saneamiento para el establecimiento.	

El Comité de Investigación encuentra nuevamente que no existen lineamientos para decidir si se debe aceptar o no un trabajo de este tipo y recuerda que hace más de un año se nombró una comisión (TR. N° 056-2022/FIAL, del 25 de marzo de 2022), que hasta la fecha no se ha pronunciado.

Asimismo, considera pertinente que la facultad solicite al Vicerrectorado de Investigación, que esclarezca los alcances de una investigación de tipo No Experimental.

Comentarios:

- La Directora de la U.I, indicó que el comité de investigación ha creído conveniente incluir como jurado a los miembros de la comisión que están trabajando en la propuesta de lineamientos sobre trabajos no experimentales.
- El Director de Dpto IAPA, solicitó que se lean los objetivos del proyecto e indicó que aparentemente el proyecto no tiene una metodología que compruebe una hipótesis.

- La Mg.Sc. Silvia Melgarejo indicó que el tercer objetivo no califica para ser un objetivo de proyecto de tesis. También indicó que hay un vacío al no tener claro sobre los temas que se pueden realizar como trabajos de tesis.
- La Decana indicó que otras facultades se realizan trabajos no experimentales, por ejemplo, con el manejo de datos anteriormente recopilados. Indicó que en la reunión del estatuto con la Dra. Gil, ha pedido que se pueda definir en el nuevo reglamento de investigación de la UNALM.
- La Decana indicó que cuando uno realiza un plan de higiene, viene de un trabajo previo experimental a nivel de análisis microbiológicos o de contaminantes. Pero el planteamiento de una propuesta de plan de higiene, no es suficiente para un trabajo de tesis.
- La Decana, propuso al Consejo de Facultad esperar al dictamen de la comisión para poder definir la continuidad del trámite del proyecto.
- La Mg.Sc. Silvia Melgarejo indicó que las plantas de alimentos industriales, tienen sus propios laboratorios para realizar los análisis microbiológicos, así que el tema, tiene un componente experimental; sin embargo, indicó que el trabajo está mal orientado.
- El Dr. Marcial Silva, indicó que es necesario mejorar el proyecto para que esté claro que el trabajo tiene un componente experimental, puso como ejemplo, los temas de trabajos de los ciclos optativos, indicando que esos trabajos siguen un mismo formato y no son considerados como tesis.
- El Mg. Sc. Walter Salas, indicó que el título profesional es otorgado a nombre de la nación y para eso, las universidades tienen esa facultad. Por lo tanto, es nuestra responsabilidad, la calidad de los trabajos que considerados que puedan ser considerados para obtener el título profesional.
- La Decana comentó que ha tenido la oportunidad de participar en una sustentación en la católica y rescata dos particularidades: 1) Los estudiantes sustentan con el empastado de la tesis y 2) Las preguntas están relacionadas con las competencias que le proporciona la carrera.
- La Decana indicó que toma la propuesta de la UI, de pasar el proyecto a los jurados y que sean los mismos jurados de evaluar el proyecto, ya que los mismos miembros del jurado pertenecen a la comisión que tiene la función de proponer las propuestas de trabajo no experimental.
- La Mg.Sc. Diana Nolzco, indicó que estos casos son recurrentes en el consejo y por lo tanto, recomienda la celeridad de los lineamientos sobre qué es considerado trabajo no experimental en la FIAL-UNALM.

Votación: Aprobado por unanimidad

II. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE MIEMBRO AL CIINCA. –

El 04 de mayo se recibió la carta de la Dra. Ritva Repo de Carrasco de fecha 20.04.2023 (adjunta), solicitando la incorporación de la Mg.Sc. Jhoselyn Liñan Pérez, al Centro de Investigación e Innovación en productos derivados de cultivos andinos (CIINCA), para que contribuya en actividades de investigación y gestión pues presenta una actitud proactiva y capacidades necesarias para el logro de los objetivos y la buena marcha del CIINCA. Asimismo, adjunta la carta de la Mg.Sc. Liñan donde indica haber realizado investigaciones en el ámbito del perfilado sensorial con consumidores; así como el conocimiento adquirido en el dictado de las sesiones de clase del curso de Fermentaciones Industriales y por la experiencia en investigación en tesis referidas al desarrollo de productos de panificación libres de gluten y enriquecidos con compuestos bioactivos obtenidos de residuos de la industria alimentaria.

Al respecto, el Comité de Investigación propone ACEPTAR la incorporación de la Mg.Sc. Jhoselyn Liñan Pérez, como Investigadora, al CIINCA.

Votación: Aprobado por unanimidad

III. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL PROYECTO DE TESIS

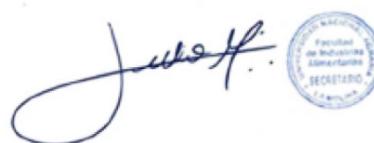
3.1. Bach. Andrea Jazmín Fernández Huacho

Se recibió de Decanato la comunicación de la Bach. **Andrea Jazmín Fernández Huacho**, de fecha 08.05.2023, en la que solicita la extensión de la vigencia del proyecto de tesis titulado "**Efecto de mezclas de alginato de sodio, pectina de bajo metoxilo y carragenano iota en la encapsulación de aceite de oliva extra virgen**", aprobado según resolución N° 176-2021 FIAL de fecha 18.05.2021, asesorada por el Dr. Christian Encina Zelada. En este sentido, se adjunta a la presente el respectivo informe para consideración, según el cual el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias recomienda ACEPTAR la extensión de la vigencia del proyecto de tesis por un año más, del 18 de mayo del 2023 al 17 de mayo del 2024., en función al artículo 37 del vigente Reglamento de Trabajos de Investigación (Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM), que señala:

- *Art. 37.- El Proyecto de Tesis una vez aprobado por el Consejo de Facultad, debe ser sustentado como tesis en un plazo máximo de dos años; caso contrario, el proyecto quedará anulado de oficio. Sin embargo, previo informe de la Unidad de Investigación y por razones debidamente justificadas, el tesista con el visto bueno del profesor asesor puede solicitar al decano la extensión de la vigencia por un año más.*

Votación: Aprobado por unanimidad

Siendo las 3:42 pm se concluye la sesión ordinaria del Consejo de Facultad.



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Julio H.'. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'Facultad de Industrias Alimentarias' around the top inner edge and 'SECRETARIO' at the bottom. The center of the stamp is blank.